

ARTICULOS PARA EL BOLETIN ASOPEN

CONDICIONES Y REQUISITOS

1. GENERALIDADES.

Un artículo de opinión es un texto que forma parte del género periodístico, en el cual sus autores muestran su punto de vista acerca del tema sobre el que están hablando. Generalmente son temas de actualidad: opiniones en general, o crónicas sobre hechos, dentro de los cuales hay, por supuesto, opiniones de sus autores. En el caso del Boletín de ASOPEN, los artículos también pueden tener relación con los servicios que presta la asociación: Bienestar, Solidaridad, Gremial, Salud y Comunicaciones.

El artículo de opinión tiene por finalidad informar, orientar y despertar el interés del asociado. Los textos a pesar de que son temas abiertos deben guardar los criterios establecidos por ASOPEN en sus estatutos: excluir temas relacionados con política, religión, deporte y agresiones verbales. No se requiere tener conocimientos especiales de periodismo para incursionar en el tema de su predilección. El público que lee los artículos de nuestro Boletín es amplio y disperso, y puede o no tener conocimiento especial sobre el artículo que está leyendo.

2. SECCIONES.

El Boletín de ASOPEN tiene varias secciones en las cuales el asociado puede participar con temas de opinión o crónicas: *“Columna del Asociado”*, *“Servicio de Bienestar”*, *“Servicio Gremial”*, *“Servicio de Salud”*, *“Servicio de Solidaridad”*, *“Servicio de Comunicaciones”*, *“Variedades”*, *“Asopengrama”* y *“Humor”*. En la sección *“Arte y Literatura”* se incluyen artículos de los asociados aficionados a creaciones literarias, como cuentos, poesías o crónicas de carácter literario. En la sección *“Rincón de la Historia”* se presentan artículos de la revista *“Internoticias”*, la otrora revista de ISA.

Adicionalmente el Boletín de ASOPEN cuenta con una sección denominada *“Columnista Invitado”* en la que se presentan artículos de colaboradores externos. La Sección *“Editorial”* presenta el artículo del presidente de ASOPEN relacionado con actividades relevantes del periodo y finalmente en la sección *“ASOPEN Te cuenta”* se presentan noticias de especial interés relacionadas con el acontecer de la asociación.

EXTENSION Y ESTRUCTURA DEL TEXTO

El artículo en lo posible se recomienda que sea corto, no mayor de tres cuartillas a doble espacio, que, en términos de las hojas del Boletín, son dos páginas y media. Con ilustraciones la extensión sugerida es de tres páginas. La Fuente de letra requerida es Arial, tamaño 12.

El texto se estructura siguiendo el orden que generalmente se utiliza para escribir un artículo: Título, Introducción del tema, Argumentación y detalle de las situaciones que se están planteando y Conclusiones.

NOMBRE Y TITULO.

El nombre del autor siempre debe aparecer después del título y no al final del texto. El título no debe ser largo (máximo cuatro palabras) para que capte la atención del lector. Los títulos no se deben mezclar con fechas o cualquier subtítulo.

El archivo debe llegar con el nombre del título original del artículo, para facilitar el trabajo de corrección de estilo (un procedimiento o filtro que garantice la calidad del texto). La dirección de ASOPEN se reserva el derecho de aprobar o rechazar los artículos que llegan para su publicación.

CONSIDERACION ADICIONAL.

En relación con la reproducción de temas de otras publicaciones, no hay impedimento que los asociados lo hagan, si es estrictamente necesario para la buena ilustración de temas de interés especial. Pero es muy conveniente que los asociados incursionen con artículos de su propia autoría, originales, citando sus fuentes a pie de página, porque ello contribuye a adquirir experiencia y formación en el hábito de escribir. Necesitamos sus aportes para el Boletín de ASOPEN. Las crónicas y/o experiencias que nos puedas compartir son muy valiosas.

Cordialmente:

ALVARO JIMENEZ GUZMAN.

Coordinador Comité de Comunicaciones.